



Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

GJC-F-069

VERSIÓN 5

FECHA DE EMISIÓN
08/10/2024

CONTRATO No.:

CPS-366-2026

PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN :

MAYO

No. DE PAGO:

04

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

JUAN DIEGO GIRALDO COSMA

C.C. / NIT:

80.578.276

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA DIRECCIÓN TIC PARA EL LIDERAZGO DEL TRABAJO DE CAMPO DE LAS ENCUESTAS QUE CONTRIBUYAN A LA ACTUALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISBÉN EN EL MUNICIPIO DE MADRID

PLAZO DE EJECUCIÓN:

7 MESES

FECHA DE INICIO:

06 de febrero de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN :

05 de septiembre de 2026

NOMBRE DEL SUPERVISOR:

ILSY YARITZA MERCADO BRÚN

CARGO:

DIRECTORA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-TIC

INFORMACIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No.:

2026000405

VALOR CDP:

17.035.788,00

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.:

RES-2026000677

VALOR RP:

17.035.788,00

VALOR INICIAL CONTRATADO:

\$

17.035.788,00

VALOR PAGOS EFECTUADOS:

6.895.438,00

54,76%

ADICIONES:

VALOR PRESENTE PERIDO:

2.433.684,00

VALOR TOTAL CONTRATO:

\$

17.035.788,00

VALOR EJECUTADO:

9.329.122,00

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIONES

EVIDENCIA

RESULTADOS ALCANZADOS

1.Participar activamente en los cursos de capacitación programados por la Secretaría de Planeación dando cumplimiento con el objeto contractual y de los cuales lo acrediten como encuestador del Sisbén.

Informe de actividades 03 cps 366-2026

Durante el periodo reportado no fueron programadas jornadas de capacitación por parte de la Secretaría de Planeación relacionadas con los procesos de actualización y acreditación de encuestadores del Sisbén

2.Realizar mínimo 20 encuestas mensuales, diligenciando de forma efectiva la "Ficha de Clasificación Socioeconómica" en cada hogar asignado, haciendo uso correcto del DMC, la georreferenciación y siguiendo la programación realizada con los diferentes usuarios, garantizando el cumplimiento de metas en términos de tiempos, calidad y cobertura

Informe de actividades 03 cps 366-2026

Realicé conforme a lo programado, cumpliendo con el mínimo de 20 encuestas mensuales. Se diligenció correctamente la Ficha de Clasificación Socioeconómica en cada hogar asignado, haciendo uso adecuado del DMC y la georreferenciación, garantizando el cumplimiento de las metas establecidas en términos de tiempo calidad y cobertura.

3. Realizar el registro mediante base de datos de Excel de la programación realizada a los usuarios, en donde se relacionen los datos completos de cada uno como nombre completo, cédula, dirección de residencia, municipio de residencia, departamento, nombre de hijos y esposa (si tiene).	informe de actividades 03 cps 366-2026	Organicé la información en formato de tabla para facilitar el orden, la búsqueda y el control de los datos. De esta manera, se garantiza un registro claro, organizado y actualizado de la programación realizada a los usuarios.
4. Realizar la programación en la base de datos de Excel de rutas periódicas de las encuestas a ejecutar por el personal encuestador, previo acuerdo a la supervisión del contrato y demanda del servicio.	informe de actividades 03 cps 366-2026	Se efectuó la planeación y programación de rutas periódicas para el equipo encuestador, de acuerdo con la demanda del servicio y las directrices establecidas por la supervisión contractual. Las zonas y sectores fueron distribuidos equitativamente entre los encuestadores, permitiendo una cobertura integral de los diferentes barrios del municipio y optimizando los tiempos de desplazamiento y ejecución de las encuestas.
5. Asignar y cargar a los DMC las encuestas a cada encuestador según programación.	informe de actividades 03 cps 366-2026	Se realizó la asignación y carga de encuestas en los dispositivos DMC correspondientes a cada encuestador, conforme a la programación de rutas establecida para el periodo. Las actividades fueron desarrolladas en coordinación con la supervisión del contrato, garantizando la correcta distribución de cargas laborales y la atención eficiente de los hogares programados
6. Mantener la integridad y notificar novedades de los elementos entregados por la supervisión del contrato para la realización de encuestas, asumiendo la responsabilidad de su custodia.	informe de actividades 03 cps 366-2026	Se garantizó el adecuado manejo, custodia y conservación de los dispositivos DMC y demás elementos suministrados para el desarrollo de las actividades contractuales. Adicionalmente, se realizaron verificaciones periódicas sobre el estado de los equipos y controles de uso diario, evidenciándose que no se presentaron pérdidas, daños ni novedades durante el periodo reportado.
7. Asistir y brindar soporte operativo al equipo de Encuestadores a su cargo durante el trabajo en campo, monitoreando aspectos como eficiencia en el proceso de lectura textual de las preguntas con sus respectivas respuestas, proceso de captura y registro de la información de las personas que conforman el hogar; destrezas y habilidades en el manejo del DMC y de la georreferenciación.	Informe de actividades 03 cps 366-2026	Se brindó acompañamiento permanente al equipo de encuestadores durante las jornadas de trabajo en campo, realizando seguimiento al cumplimiento de metas semanales y verificando la adecuada aplicación de la encuesta. Igualmente, se supervisó el correcto diligenciamiento de la Ficha de Clasificación Socioeconómica, el manejo apropiado de los dispositivos DMC y el cumplimiento de los protocolos establecidos para la atención a la ciudadanía.

8. Hacer un proceso aleatorio de mínimo 20 encuestados mensuales, verificando en terreno que se realicen las actuaciones por parte de los encuestadores en el formato de "Ficha de Clasificación Socioeconómica" reportando los hallazgos encontrados	informe de actividades 03 cps 366-2026	Se ejecutó un proceso de seguimiento y control aleatorio a encuestas realizadas en terreno, verificando el cumplimiento de los procedimientos técnicos y administrativos por parte de los encuestadores. Durante las verificaciones efectuadas, se evidenció un adecuado trato a los usuarios, correcta aplicación de la encuesta y cumplimiento efectivo de los lineamientos establecidos para el proceso de recolección de información.
9. Descargar y sincronizar las encuestas realizadas por los encuestadores en la aplicación del DNP y realizar la verificación con el profesional de planta de Sisbén.	informe de actividades 03 cps 366-2026	Se realizó la descarga y sincronización de las encuestas ejecutadas por el equipo encuestador en la plataforma del Departamento Nacional de Planeación (DNP), verificando la correcta carga de la información en el sistema. Posteriormente, se efectuó la validación y revisión conjunta con el profesional de planta del Sisbén, garantizando la coherencia, integridad y calidad de la información registrada
10. Verificar que las solicitudes realizadas, sean debidamente archivadas por los encuestadores en las fechas que correspondan y bajo los parámetros establecidos por la administración municipal.	informe de actividades 03 cps 366-2026	Se efectuó seguimiento al proceso de archivo documental realizado por los encuestadores, verificando que las solicitudes fueran organizadas y archivadas conforme a las fechas y parámetros establecidos por la Administración Municipal. Durante el periodo reportado se realizó el archivo y cierre de 248 solicitudes correspondientes a los encuestadores: Willinton Sánchez, Paola Rojas, Camilo Cruz, Diana Tibaquirá, Yineth Rodríguez, Maira Fernanda Chávez, Alejandra Pirazan, Andrea Velásquez y Juan Diego Giraldo.
11. Realizar la organización logística de las diferentes actividades programadas por el área del Sisbén y/o Administración Municipal que requieran acompañamiento, gestionando los recursos e insumos necesarios para su ejecución.	informe de actividades 03 cps 366-2026	Durante el periodo de ejecución no se solicitó acompañamiento al SISBÉN por parte de otras áreas de la Alcaldía Municipal
12. Informar al supervisor con un informe de aquellas situaciones especiales o hallazgos encontrados en función de las actividades desarrolladas por los encuestadores.	informe de actividades 03 cps 366-2026	Durante el periodo reportado no se presentaron incidencias, novedades relevantes ni hallazgos que afectaran el normal desarrollo de las actividades ejecutadas por el equipo encuestador
13. Hacer debido uso del software (plataforma de gestión de la encuesta Sisbén – Sisbén App, Grupo Sisbén y Portal territorial), implementado por la entidad para dicho proceso.	informe de actividades 03 cps 366-2026	Se realizó el uso adecuado de las plataformas tecnológicas dispuestas para el desarrollo de los procesos del Sisbén, incluyendo Sisbén App, Grupo Sisbén y Portal Territorial, garantizando el correcto manejo de la información y el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la entidad.

14. Elaborar y presentar informes mensuales que reflejen las actividades realizadas durante cada periodo incluyendo indicadores de resultado y gestión (cronología, calidad, cantidad, cobertura) de las encuestas y monitoreos realizados, junto con evidencias del cumplimiento de cada obligación.	informe de actividades 03 cps 366-2026	Se realizó la consolidación y entrega del informe mensual correspondiente al periodo reportado, incluyendo evidencias de las cargas asignadas al equipo encuestador, indicadores de gestión y resultados obtenidos. Durante el periodo se reportó la ejecución de 518 encuestas realizadas por ocho encuestadores y el líder de campo
15. Realizar acompañamiento a las actividades programadas por la Administración Municipal.	informe de actividades 03 cps 366-2026	el día 14 de mayo se participó en conversatorio del observatorio interinstitucional de la alcaldía de Madrid Cundinamarca
16. Las demás actividades que le sean asignadas, previamente acordadas por el supervisor del contrato, inherentes al objeto contractual.	informe de actividades 03 cps 366-2026	Durante el periodo de ejecución no se solicitaron actividades adicionales por parte de la supervisión del contrato

SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	FECHA DE PAGO			No PLANILLA
Salud	nueva eps	marzo	218900	8	5	2.026	1081082482
Pensión	proteccion	marzo	280200	8	5	2.026	1081082482
Riesgos Profesionales	colmena	marzo	9200	8	5	2.026	1081082482

Anexos:

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, COMPROBANTE DE PAGO E INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

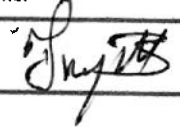
CUENTA DE COBRO	SI	NO	DATOS DE LA FACTURA	SI	NO
EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA - NIT 899.999.325-8	☒	☐	No. DE FACTURA:	☐	☐
se debe a: JUAN DIEGO GIRALDO COSMA CON CC 80.578.276 DE MADRID			RESOLUCIÓN DIAN:	☐	☐
Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de:			FECHA:	☐	☐
Dos millones cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos ochenta y cuatro pesos (\$2,433,684)			DATOS DE LA FACTURA	☐	☐
FIRMA DEL CONTRATISTA					

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, durante el periodo relacionado.

Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 y artículo 135 de la ley 1753 de 2015.

En razón a ello, autorizo el pago conforme a la información descrita en el presente informe.

REVISÓ Y APROBÓ:	ILSY YARITZA MERCADO BRÚN - DIRECTORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-TIC	
------------------	---	---

INFORME DE ACTIVIDADES No. 04

Contrato de Prestación de Servicios CPS-366-2026

Contratista: Juan Diego Giraldo Cosma

Periodo reportado: mayo de 2026

Supervisor: Ilsy Yaritza Mercado Brun

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios CPS-366-2026, se presentan las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, orientadas al fortalecimiento de los procesos operativos, técnicos y administrativos del programa Sisbén, garantizando el cumplimiento de las metas institucionales en términos de calidad, cobertura, eficiencia y atención a la ciudadanía.

- 1. Participar activamente en los cursos de capacitación programados por la Secretaría de Planeación dando cumplimiento con el objeto contractual y de los cuales lo acrediten como encuestador del Sisbén.**

Durante el periodo reportado no fueron programadas jornadas de capacitación por parte de la Secretaría de Planeación relacionadas con los procesos de actualización y acreditación de encuestadores del Sisbén.

- 2. Realizar mínimo 20 encuestas mensuales, diligenciando de forma efectiva la "Ficha de Clasificación Socioeconómica" en cada hogar asignado, haciendo uso correcto del DMC, la georreferenciación y siguiendo la programación realizada con los diferentes usuarios, garantizando el cumplimiento de metas en términos de tiempos, calidad y cobertura.**

Realicé conforme a lo programado, cumpliendo con el mínimo de 20 encuestas mensuales. Se diligenció correctamente la Ficha de Clasificación Socioeconómica en cada hogar asignado, haciendo uso adecuado del DMC y

la georreferenciación, garantizando el cumplimiento de las metas establecidas en términos de tiempo, calidad y cobertura.

Se ejecutaron las actividades de levantamiento de información mediante la aplicación de encuestas de clasificación socioeconómica, cumpliendo satisfactoriamente con las metas establecidas. Las encuestas fueron realizadas conforme a la programación definida, garantizando el diligenciamiento adecuado de la Ficha de Clasificación Socioeconómica en cada hogar asignado.

Así mismo, se efectuó el uso correcto de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC) y de las herramientas de georreferenciación, asegurando la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información recolectada, así como el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

70		OTROS HOGARES	0	0	0	0
71		EFFECTIVIDAD	13	14	19	46
72		ASIGNADAS	0	10	0	10
73		PENDIENTES	0	1	0	1
74		EN PROCESO	0	0	0	0
75		CERRADAS	0	9	0	9
76		RECHAZADAS EN LA VIVIENDA	0	0	0	0
77		ACTUALIZACIONES	0	0	0	0
78		OTROS HOGARES	0	0	20	20
79		EFFECTIVIDAD	0	9	0	9

3. Realizar el registro mediante base de datos de Excel de la programación realizada a los usuarios, en donde se relacionen los datos completos de cada uno como nombre completo, cédula, dirección de residencia, municipio de residencia, departamento, nombre de hijos y esposa (si tiene).

Se realizó el registro y actualización permanente de la programación de usuarios en bases de datos en formato Excel, incluyendo información detallada como nombres completos, documentos de identidad, dirección de residencia, municipio, departamento y composición del núcleo familiar.

La información fue organizada mediante tablas estructuradas que facilitan el control, búsqueda, seguimiento y consolidación de los datos, garantizando un manejo ordenado y actualizado de la información administrativa y operativa.

Identificación	Nombre Completo	Dirección de Residencia	Municipio	Departamento	Fecha de Registro	Estado	Observaciones
1	JOSE ANTONIO GONZALEZ	CALLE 123 No. 456	Bogotá	Cundinamarca	2023-01-15	Activo	
2	MARIA FERNANDA GONZALEZ	CALLE 123 No. 456	Bogotá	Cundinamarca	2023-01-15	Activo	
3	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	CALLE 123 No. 456	Bogotá	Cundinamarca	2023-01-15	Activo	
4	ANITA MARIA GONZALEZ	CALLE 123 No. 456	Bogotá	Cundinamarca	2023-01-15	Activo	
5	JOSE ANTONIO GONZALEZ	CALLE 123 No. 456	Bogotá	Cundinamarca	2023-01-15	Activo	
6	MARIA FERNANDA GONZALEZ	CALLE 123 No. 456	Bogotá	Cundinamarca	2023-01-15	Activo	
7	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	CALLE 123 No. 456	Bogotá	Cundinamarca	2023-01-15	Activo	
8	ANITA MARIA GONZALEZ	CALLE 123 No. 456	Bogotá	Cundinamarca	2023-01-15	Activo	
9	JOSE ANTONIO GONZALEZ	CALLE 123 No. 456	Bogotá	Cundinamarca	2023-01-15	Activo	
10	MARIA FERNANDA GONZALEZ	CALLE 123 No. 456	Bogotá	Cundinamarca	2023-01-15	Activo	
11	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	CALLE 123 No. 456	Bogotá	Cundinamarca	2023-01-15	Activo	
12	ANITA MARIA GONZALEZ	CALLE 123 No. 456	Bogotá	Cundinamarca	2023-01-15	Activo	
13	JOSE ANTONIO GONZALEZ	CALLE 123 No. 456	Bogotá	Cundinamarca	2023-01-15	Activo	
14	MARIA FERNANDA GONZALEZ	CALLE 123 No. 456	Bogotá	Cundinamarca	2023-01-15	Activo	
15	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	CALLE 123 No. 456	Bogotá	Cundinamarca	2023-01-15	Activo	
16	ANITA MARIA GONZALEZ	CALLE 123 No. 456	Bogotá	Cundinamarca	2023-01-15	Activo	
17	JOSE ANTONIO GONZALEZ	CALLE 123 No. 456	Bogotá	Cundinamarca	2023-01-15	Activo	
18	MARIA FERNANDA GONZALEZ	CALLE 123 No. 456	Bogotá	Cundinamarca	2023-01-15	Activo	
19	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	CALLE 123 No. 456	Bogotá	Cundinamarca	2023-01-15	Activo	
20	ANITA MARIA GONZALEZ	CALLE 123 No. 456	Bogotá	Cundinamarca	2023-01-15	Activo	

4. Realizar la programación en la base de datos de Excel de rutas periódicas de las encuestas a ejecutar por el personal encuestador, previo acuerdo a la supervisión del contrato y demanda del servicio.

Se efectuó la planeación y programación de rutas periódicas para el equipo encuestador, de acuerdo con la demanda del servicio y las directrices establecidas por la supervisión contractual.

Las zonas y sectores fueron distribuidos equitativamente entre los encuestadores, permitiendo una cobertura integral de los diferentes barrios del municipio y optimizando los tiempos de desplazamiento y ejecución de las encuestas.

2021		2022		2023		2024		2025		2026	
2021		2022		2023		2024		2025		2026	
2021		2022		2023		2024		2025		2026	
23	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
24	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
25	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
26	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
27	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
28	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
29	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
30	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
31	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
32	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
33	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
34	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
35	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
36	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
37	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
38	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
39	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
40	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
41	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
42	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
43	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
44	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
45	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
46	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
47	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
48	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
49	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
50	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
51	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
52	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
53	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
54	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
55	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
56	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
57	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
58	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
59	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
60	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
61	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
62	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
63	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
64	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
65	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
66	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
67	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
68	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
69	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
70	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
71	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
72	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
73	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
74	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
75	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
76	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
77	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
78	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
79	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
80	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
81	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
82	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
83	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
84	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
85	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
86	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
87	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
88	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
89	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
90	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
91	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
92	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
93	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
94	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
95	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
96	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
97	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
98	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
99	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
100	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
101	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
102	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
103	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
104	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
105	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
106	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
107	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
108	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
109	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
110	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
111	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
112	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
113	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
114	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
115	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
116	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
117	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
118	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
119	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
120	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
121	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
122	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
123	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
124	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
125	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
126	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
127	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
128	2021	2022									

6. Mantener la integridad y notificar novedades de los elementos entregados por la supervisión del contrato para la realización de encuestas, asumiendo la responsabilidad de su custodia.

Se garantizó el adecuado manejo, custodia y conservación de los dispositivos DMC y demás elementos suministrados para el desarrollo de las actividades contractuales.

Adicionalmente, se realizaron verificaciones periódicas sobre el estado de los equipos y controles de uso diario, evidenciándose que no se presentaron pérdidas, daños ni novedades durante el periodo reportado.



7. Asistir y brindar soporte operativo al equipo de Encuestadores a su cargo durante el trabajo en campo, monitoreando aspectos como eficiencia en el proceso de lectura textual de las preguntas con sus respectivas respuestas, proceso de captura y registro de la información de las personas que conforman el hogar; destrezas y habilidades en el manejo del DMC y de la georreferenciación.

Se brindó acompañamiento permanente al equipo de encuestadores durante las jornadas de trabajo en campo, realizando seguimiento al cumplimiento de metas semanales y verificando la adecuada aplicación de la encuesta. Igualmente, se supervisó el correcto diligenciamiento de la Ficha de Clasificación Socioeconómica, el manejo apropiado de los dispositivos DMC y el cumplimiento de los protocolos establecidos para la atención a la ciudadanía.



8. Hacer un proceso aleatorio de mínimo 20 encuestados mensuales, verificando en terreno que se realicen las actuaciones por parte de los encuestadores en el formato de “Ficha de Clasificación Socioeconómica” reportando los hallazgos encontrados.

Se ejecutó un proceso de seguimiento y control aleatorio a encuestas realizadas en terreno, verificando el cumplimiento de los procedimientos técnicos y administrativos por parte de los encuestadores.

Durante las verificaciones efectuadas, se evidenció un adecuado trato a los usuarios, correcta aplicación de la encuesta y cumplimiento efectivo de los lineamientos establecidos para el proceso de recolección de información.



9. Descargar y sincronizar las encuestas realizadas por los encuestadores en la aplicación del DNP y realizar la verificación con el profesional de planta de Sisbén.

Se realizó la descarga y sincronización de las encuestas ejecutadas por el equipo encuestador en la plataforma del Departamento Nacional de Planeación (DNP), verificando la correcta carga de la información en el sistema.

Posteriormente, se efectuó la validación y revisión conjunta con el profesional de planta del Sisbén, garantizando la coherencia, integridad y calidad de la información registrada.



10. Verificar que las solicitudes realizadas, sean debidamente archivadas por los encuestadores en las fechas que correspondan y bajo los parámetros establecidos por la administración municipal.

Se efectuó seguimiento al proceso de archivo documental realizado por los encuestadores, verificando que las solicitudes fueran organizadas y archivadas conforme a las fechas y parámetros establecidos por la Administración Municipal.

Durante el periodo reportado se realizó el archivo y cierre de 248 solicitudes correspondientes a los encuestadores: Willinton Sánchez, Paola Rojas, Camilo Cruz, Diana Tibaquira, Yineth Rodríguez, Maira Fernanda Chávez, Alejandra Pirazan, Andrea Velásquez y Juan Diego Giraldo.



11. Realizar la organización logística de las diferentes actividades programadas por el área del Sisbén y/o Administración Municipal que requieran acompañamiento, gestionando los recursos e insumos necesarios para su ejecución.

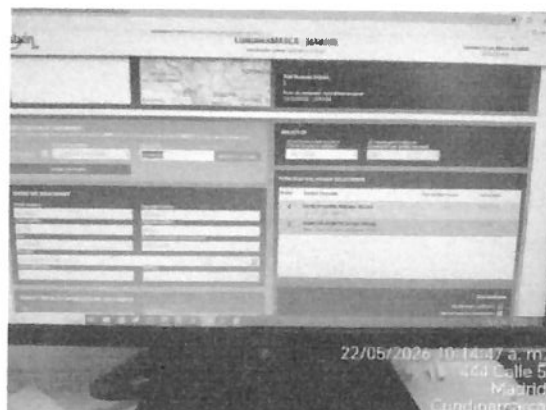
Durante el periodo de ejecución no se solicitó acompañamiento al SISBÉN por parte de otras áreas de la Alcaldía Municipal.

12. Informar al supervisor con un informe de aquellas situaciones especiales o hallazgos encontrados en función de las actividades desarrolladas por los encuestadores

Durante el periodo reportado no se presentaron incidencias, novedades relevantes ni hallazgos que afectaran el normal desarrollo de las actividades ejecutadas por el equipo encuestador.

13. Hacer debido uso del software (plataforma de gestión de la encuesta Sisbén – Sisbén App, Grupo Sisbén y Portal territorial), implementado por la entidad para dicho proceso.

Se realizó el uso adecuado de las plataformas tecnológicas dispuestas para el desarrollo de los procesos del Sisbén, incluyendo Sisbén App, Grupo Sisbén y Portal Territorial, garantizando el correcto manejo de la información y el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la entidad.



14. Elaborar y presentar informes mensuales que reflejen las actividades realizadas durante cada periodo incluyendo indicadores de resultado y gestión (cronología, calidad, cantidad, cobertura) de las encuestas y monitoreos realizados, junto con evidencias del cumplimiento de cada obligación.

Se realizó la consolidación y entrega del informe mensual correspondiente al periodo reportado, incluyendo evidencias de las cargas asignadas al equipo encuestador, indicadores de gestión y resultados obtenidos.

Durante el periodo se reportó la ejecución de 518 encuestas realizadas por ocho encuestadores y el líder de campo, distribuidas de la siguiente manera:

Encuestador	Encuestas realizadas
Camilo Cruz	46
Paola Rojas	63
Willinton Sánchez	70
Maira Chávez	61
Diana Tibaquirá	62
Ingrid Rodríguez	67

Alejandra Pirazan	66
Andrea Velásquez	67
Juan Diego Giraldo	16



CAMILO CRUZ 46



PAOLA ROJAS 63



WILLINTON SÁNCHEZ 70



MAYRA CHAVEZ 61



DIANA TIBAQUIRA 62



INGRID RODRIGUEZ 67



Alejandra Pirazan 66



Andrea Velásquez 67



Juan Diego Giraldo 16

La información fue presentada utilizando los formatos institucionales establecidos para el seguimiento y control de las actividades contractuales.

15.Realizar acompañamiento a las actividades programadas por la Administración Municipal.

En el marco de estas actividades, el día 14 de mayo se participó en conversatorio del observatorio interinstitucional de la alcaldía de Madrid Cundinamarca.



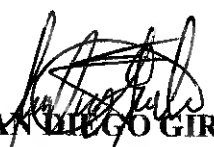
16. Las demás actividades que le sean asignadas, previamente acordadas por el supervisor del contrato, inherentes al objeto contractual.

Para este periodo no se realizó actividades.

CONCLUSIÓN

Durante el periodo reportado se dio cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales establecidas en el CPS-366-2026, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades operativas, administrativas y de acompañamiento relacionadas con el programa Sisbén.

Las acciones ejecutadas permitieron fortalecer los procesos de recolección, validación y organización de la información socioeconómica de los hogares, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales en términos de cobertura, eficiencia y calidad del servicio prestado a la comunidad.


JUAN DIEGO GIRALDO COSMA
C.C./80.578/276
Líder de Campo

**DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1943 DE 2018
(SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS
NATURALES)**

Yo, JUAN DIEGO GIRALDO COSMA, identificado con Cédula de Ciudadanía No.80.578.276 de MADRID, en nombre propio y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 241 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1943 de 2018, con el fin de establecer la clasificación tributaria para efectos de retención en la fuente, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

1. **Para efectos tributarios**, mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal y se clasifican en la categoría **Ingresos Cedula General - Rentas de trabajo (Art. 335 E.T.)**; y corresponden a los ingresos señalados en el Art. 103 E.T - Salarios, comisiones, viáticos, gastos de representación, honorarios, retribución a servicios personales:

Sí ☒ No ☐

A continuación, relaciono la siguiente información:

No. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR MENSUAL
CPS-366-2026	prestación de servicios a la dirección tic para el liderazgo del trabajo de campo de las encuestas que contribuyan a la actualización y administración de la base de datos del Sisbén en el municipio de Madrid	2.433.684

2. Que informaré oportunamente en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica.



Cedula: 80.578.276 de Madrid
Dirección calle 4 # 13 10
Telefono: 3102483331
Correo: jdgcosma@hotmail.com

Fecha creación reporte: 2026-05-08, 12:01:00 PM

Tipo Planilla:

Tipo Planilla:
Periodo Cotización:

1: PLANILLA INDI
abril de 2026

ES

Número Planilla: 1081082482

Referencia pago 8823924309

PAGADA 08/05/2026

EL APORTANTE

al	JUAN DIEGO GIRALDO COSMA		Dirección	CALLE 4 N. 13-10
	CC80578276		Teléfono	3102483331
presa	INDEPENDIENTE		Forma	ÚNICO
a	NATURAL		Departamento	CUNDINAMARCA
	MADRID		Identificación	
nite Legal			ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES
os	1			

DEL APORTANTE

[illegible]

LES

Ca	REC Salidas	REC Riesgos	REC Coyas	Aportes Prevención	Aportes Salubr	Aportes Riesgos	Aportes Capital	Aportes Sane	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades Rec (con salidas a Fami) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORSA	TOTAL INTERESES DE MORSA	TOTAL FINAL
0.0015	\$ 1,750.005	\$ 1,750.005	\$ 0	\$ 250.200	\$ 248.900	\$ 200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 0	\$ 508.300



Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

CONTROL ARCHIVO CONTRACTUAL

GJC-F-195

VERSIÓN: 9

FECHA DE EMISIÓN
25/02/2025

Fecha de diligenciamiento:

25/05/2026

Trimestre:

1

2

3

4

Número de contrato:

366

Año

2026

Nombre del contratista:

JUAN DIEGO GIRALDO COSMA

Nombre de la Dependencia:

DIRECCION DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Número de informes
presentados a la fecha:

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

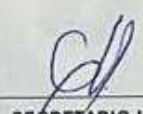
11

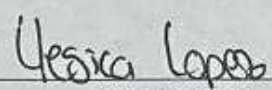
12

Observaciones:

N° 241

Nota: A la fecha el contratista se encuentra al día con el archivo contractual de su expediente.


SECRETARIO JURIDICO
GUILLERMO VELASCO TOVAR


FIRMA ARCHIVO


25 MAY 2026